

OMPI



AB/XXVIII/1

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 3 de abril de 1996

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
GINEBRA

ÓRGANOS RECTORES DE LA OMPI Y DE LAS UNIONES ADMINISTRADAS POR LA OMPI

**Vigésimo octava serie de reuniones
Ginebra, 21 y 22 de mayo de 1996**

PROYECTO DE PROGRAMA CONSOLIDADO Y ANOTADO

Preparado por el Director General

1. Apertura de la sesión por el Presidente de la Asamblea de la OMPI .

Nota: La Asamblea General de la OMPI y la Asamblea de la Unión de Berna celebrarán reuniones conjuntas, salvo que la aprobación de los informes separados de los dos Órganos mencionados se efectuará en reuniones separadas presididas por los respectivos Presidentes de cada uno de estos dos Órganos. El Presidente de la Asamblea General de la OMPI es el Sr. Moses Ekpo (Nigeria) y el Presidente de la Asamblea de la Unión de Berna es el Sr. Bruce Lehman (Estados Unidos de América).

2. Aprobación del Programa.

Nota: El presente documento constituye el proyecto de programa. Éste será examinado en una reunión conjunta de la Asamblea General de la OMPI y de la Asamblea de la Unión de Berna.

3. Examen de las conclusiones del Comité Preparatorio de la propuesta Conferencia Diplomática (diciembre de 1996) sobre ciertas cuestiones de derecho de autor y derechos conexos.

Nota: El Comité Preparatorio habrá examinado las cuestiones planteadas en los documentos CRNR/PM/1 y a 5 para el día anterior a la reunión cuyo programa se propone en el presente documento. Esos documentos también deberían considerarse documentos preparatorios de la reunión. El Presidente del Comité Preparatorio presentará verbalmente a la reunión las conclusiones del Comité Preparatorio. Este tema del programa será examinado en una reunión conjunta de la Asamblea General de la OMPI y de la Asamblea de la Unión de Berna.

4. Aprobación del informe general de la presente reunión y de los informes separados de la Asamblea General de la OMPI y de la Asamblea de la Unión de Berna.

Nota: Véase la nota correspondiente al tema 1, *supra*, del programa. El informe general será examinado en una reunión conjunta de la Asamblea General de la OMPI y de la Asamblea de la Unión de Berna.

[Fin del documento]